

Asisten:

Coordinador titular por la Facultad de Agronomía: **Ing. Agr. Fernando Sganga**
Coordinadora por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo: **Mag. Arq. Norma Piazza**
Coordinador por el Centro Universitario Regional del Este: **Dr. Carlos Iglesias**
Representante del orden docente Titular FAgro: **Ing. Agr. Sofía Alvaríño**
Representante del orden docente Alternativa FAgro: **Lic. Sofía Hutton**
Representante del orden docente Titular CURE: **Arq. María Victoria Sánchez**
Representante del orden docente Alternativa CURE: **PhD. Dra. Leticia Chiglino**
Representantes del orden estudiantil Alternativa: **Estudiante Lorena Díaz**
Representantes del orden estudiantil Alternativo: **Estudiante Kevin Mendoza.**

ingresó a las 14:55

Secretaria CC-FAgro: **Lic. Carolina Pastorino**
Presentes en sala: **Secretaría FADU Arq. Blanca Bozzano.**
Inicio 14:20

I- APROBACIÓN DE ACTAS

I.1 Acta N°14-19_18.09.19 (participaron: *Dodera, Piazza, Iglesias, Hutton, Goñi, y Rondeau*)

Resolución N°1:

Visto: el acta correspondiente a las sesión de ésta comisión de fecha 4.09.2019, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

1.1_ Aprobar el Acta 14-19 con fecha 18.09.2019.

1.2_ No aprobar en esta instancia y dejar pendiente en el ODD de la sesión del 16.10.19, la Resolución N°4, Exp. N° 301400-000589-18 perteneciente a la solicitud del estudiante Rodrigo López de revalidar la asignatura "Gestión de Empresas" [FAgro_edición 2016].

6 votos Unanimidad de presentes

- Ingresó 14:55 Carlos Iglesias

II- ASUNTOS ENTRADOS

II.1_ Horas crédito en función de la normativa vigente de la Universidad y la Ordenanza de calificaciones, previa a las presentaciones de los Programas 2020.

Resolución N°2:

Visto: Horas crédito en función de la Ordenanza de Estudios de Grado Udelar_ Créditos y niveles de Titulación, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

2.1_ Una actividad creditizable por la LDP tendrá como máximo 20 créditos, bajo el argumento que asimilan a los Talleres tomados como la actividad central de la carrera.

2.2_ Al no disponer planes de cursado, se apuesta a la coherencia de los estudiantes para la construcción de un perfil mediante la selección de actividades académicas que enriquezcan su formación.

2.3_ Los criterios de proporcionalidad se estudiarán caso a caso en base al Protocolo Unificado de creditización de actividades académicas aprobado en Res. Nº 2 del Acta Nº 12 de la CCLDP de fecha 21.8.19.

2.4_ Este debate se entiende que es parte del proceso de discusión y evaluación del Plan de Estudios y se deberá tenerlas en cuenta para la restructuración del mismo.

2.5_ Comunicar la presente Resolución al Colectivo LDP y a Bedelía CURE.

7 votos Unanimidad de presentes

II.2_ Foro LALI y Convenio latinoamericano del paisaje

Resolución N°3:

Visto: Foro LALI y Convenio Latinoamericano del Paisaje, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

3.1_ Apoyar a los Académicos que participen en el Foro LALI en el impulso conjunto con otros académicos y organizaciones de la sociedad civil de la Propuesta de Convenio Latinoamericano del Paisaje.

3.2_ Internalizar este Convenio en los ámbitos de decisión de la UdelaR.

6 votos Unanimidad de presentes

II.3_ Solicitud de habilitación de la inscripción de dos estudiantes de la LGA al curso Introducción a la Ecología Urbana.

Resolución N°4:

Visto: habilitación de la inscripción de dos estudiantes de la LGA al curso Introducción a la Ecología Urbana la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

4.1_ Aprobar la solicitud del Docente responsable de la asignatura Introducción a la Ecología Urbana Mauro Berazategui, de la habilitación extraordinaria para la inscripción de las estudiantes María Rosina Frachia Buela (CI 5309907-8) y María Eugenia Pascual Calero (CI 4805866-5) de la Licenciatura en Gestión Ambiental.

4.2_ Comunicar la presente resolución a Bedelía CURE.

7 votos Unanimidad de presentes

II.4_Equivalencias LDP_ Plan 2015 FADU_ (Está en COMISION ASESORA DE ENSEÑANZA - ARQUITECTURA desde 21/06/2018)_ Caso Etelvina Borges pide una automática de ese plan.

- Aclaración: Se aprobarán automáticamente las asignaturas cuando sea aprobado por el Consejo FADU.

II.5_ Enmendar la Resolución: Revisión del sistema de creditización y planes de cursado:

- Res. Nº 6 del Acta Nº 13 del 26.10.16 de la Comisión Coordinadora de la LDP: se deroga el sistema de planes de Cursado.
- Res. Nº5 del Acta Nº 15 de la Comisión Coordinadora del 23.11.16: se quita el punto del ODD “Revisión del sistema de Creditizaciones” por quedar obsoleto.

Resolución N°5:

Visto: Revisión del sistema de creditización y planes de cursado:

- Res. Nº 6 del Acta Nº 13 del 26.10.16 de la Comisión Coordinadora de la LDP: se deroga el sistema de planes de Cursado.
- Res. Nº5 del Acta Nº 15 de la Comisión Coordinadora del 23.11.16: se quita el punto del ODD “Revisión del sistema de Creditizaciones” por quedar obsoleto.

La Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

5.1_ Las creditizaciones están amparadas bajo la Ordenanza de Estudios de Grado UdelaR, disposiciones generales y específicas_ Sección III - Créditos y niveles de titulación y bajo el procedimiento del Protocolo Unificado de Creditización de actividades académicas de la LDP.

5.2_ Mínimo de créditos de otros servicios: 10 (Ordenanza de Grado Art. 12), máximo de créditos por actividad: 20 (Res. Nº2 de la CCLDPActa 15 del 2.10.19).

5.3_ Los interesados presentan la documentación en Bedelía CURE, quien chequea la grilla para determinar que no son reválidas automáticas, cumplido crean un expediente que pasa para el estudio de la Comisión Académica de la LDP quien sugiere a la CCLDP aprobar o no la asignatura y los créditos correspondientes.

5.4_ Comunicar la presente resolución a Bedelía CURE y al colectivo LDP.

7 votos_ Unanimidad de presentes

III- ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

III.1_ Reglamentación de la LDP.

III. 1.1_ Reglamento de Funcionamiento del plan de estudios

(Exp.: 031130-000770-11)_ Seguimiento electrónico: DEPARTAMENTO DE APOYO A LOS ORGANOS DE COGOBIERNO - ARQUITECTURA desde 01/10/2019

III.2_ Evaluación de carrera de la LDP “2018 el año del Paisaje - 10 años de la LDP”.

III.2.1_ Avances del Proyecto de Evaluación de la Carrera.

2.1.1_ Informe de reunión del trabajo del miércoles 25.09.19 _ Cancelada

III.2.2_ Continuación del Proceso de Evaluación de Carrera.

III.3_ Expedientes a estudiar por la Comisión Académica encargada del estudio de creditización de Electivas, actividades creditizables y Reválidas de la LDP:

** En casos donde tengan 20 créditos poner en resoluciones la recomendación: Sugerir a los estudiantes el desarrollo de actividades adicionales complementarias con el perfil de la Carrera.*

III.3.1_301400-000271-18_Solicitud del estudiante Luca Praderio (C.I. 4.726.795-2) de acreditar Pasantía realizada en la IMM como Electiva

Resolución Nº6:

Exp. Nº 301400-000271-18

Visto: el informe presentado por la Comisión Académica encargada del estudio de creditizaciones de electivas y reválidas sobre la solicitud del estudiante Luca Praderio (C.I. 4.726.795-2) de acreditar Pasantía realizada en la IMM como Electiva. La Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resuelve:

6.1_ Aprobar la Pasantía realizada en el marco del llamado a estudiantes para ocupar un cargo de Pasante en el Servicio de Áreas Verdes, en el marco del Convenio de Cooperación Institucional de Pasantías (UdelaR-IM).

6.2_ Asignarle 20 créditos, fundamentado en:

_Duración de la Actividad mayor a un semestre (1/9/2017 a 30/3/2018).

_Alta carga horaria (30 hs semanales).

_Pertinencia temática de la Actividad (Servicio de Áreas Verdes-IMM).

_Informe favorable de los responsables sobre el desempeño de Luca Praderio.

6.3_ Registrar en la grilla de cursos Electivos aprobados por la CC de la LDP.

6.4_ Comunicar la presente resolución a la Bedelía CURE.

6.5_ Sugerir a los estudiantes el desarrollo de actividades adicionales complementarias con el perfil de la Carrera.

7 votos_ Unanimidad de presentes

III.3.2_301400-000030-19_ Solicitud de la estudiante Sofía Azcoytia (C.I. 4.401.567-3) de creditización del Proyecto CSIC- Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil "Formulación de una metodología que permita el Diseño Participativo del Patio en un centro de Aprendizaje" (edición 2013, PAIE), como electiva.

Resolución Nº7 :

Exp. Nº 301400-000030-19

Visto: el informe presentado por la Comisión Académica encargada del estudio de creditizaciones de electivas y reválidas sobre la solicitud de la estudiante Sofía Azcoytia (C.I. 4.401.567-3) de creditización del Proyecto CSIC- Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil "Formulación de una metodología que permita el Diseño Participativo del Patio

en un centro de Aprendizaje” (edición 2013, PAIE), como electiva.. La Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resuelve:

7.1_ Aprobar Proyecto concursado, finalizado y presentado, del cual la estudiante Sofía Azcoytia fue co-responsable: CSIC- Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil “Formulación de una metodología que permita el Diseño Participativo del Patio en un centro de Aprendizaje” (edición 2013, PAIE), como electiva para la LDP, asignando 20 créditos.

7.2_ Registrar en la grilla de cursos Electivos aprobados por la CC de la LDP.

7.3_ Comunicar la presente resolución a la Bedelía CURE .

7.4_ Sugerir a los estudiantes el desarrollo de actividades adicionales complementarias con el perfil de la Carrera.

7 votos Unanimidad de presentes

III.3.3_301400-000743-19_Solicitud de la estudiante **Mariana Casalás** (C.I. 4.887.837-2) de creditización de la asignatura “Teoría Crítica del Ordenamiento Territorial” [LGA-Edición 2019], como electiva para la LDP.

III.3.4_301400-000794-19_Solicitud de la estudiante **Lorena Díaz Grossy** (C.I. 4.122.174-0) de creditización de asignaturas de la Carrera Arquitectura (FADU - Plan 1952):

- Teoría de la Arquitectura y Urbanismo I
- Teoría de la Arquitectura y Urbanismo II
- Sociología I
- Historia de la Arquitectura III - Contemporanea
- Acondicionamiento Físico Térmico Natural y Artificial
- Acondicionamiento Físico Acústico
- Acondicionamiento Físico Lumínico Natural y Artificial
- Acondicionamiento Físico Sanitario
- Estabilidad de las Construcciones IV
- Anteproyecto IV
- Anteproyecto V

III.3.5_301400-000807-19_Solicitud del estudiante **Alejandro Hazán Hernández** (C.I. 3.842.564-2) de creditización de asignaturas de la Carrera Arquitectura (FADU - Plan 1952):

- Teoría de la Arquitectura y Urbanismo I
- Teoría de la Arquitectura y Urbanismo II
- Sociología I
- Historia de la Arquitectura III - Contemporanea
- Acondicionamiento Físico de los Edificios I Natural
- Acondicionamiento Físico de los Edificios II Acústico

- Acondicionamiento Físico de los Edificios II Sanitario
- Acondicionamiento Físico de los Edificios III Térmico y Ventilación
- Acondicionamiento Físico de los Edificios III Lumínico y Eléctrico
- Estabilidad de las Construcciones IV
- Anteproyecto IV
- Anteproyecto V

III.3.6_301400-000858-19_Solicitud del estudiante **Diego Rodríguez** (C.I. 4.579.022-4) de creditización de asignatura “Metodologías proyectuales” (Carrera Arquitectura - Edición 2018 _ Plan 2015)_ como electiva para la LDP.

III. 3.7_ Territorio y Cultura de la LGA _ Solicitud de Revisión de los 3 créditos otorgados por :

- *Comité académico Res. Nº 8 del Acta Nº 2 del 19.3.15 Exp. Nº 003250-001311-14*
- *Comisión de Carrera Acta Nº 1 Res. Nº35 del 24.7.15 Exp. Nº 031130-004420-15.*

III.4_ DEPARTAMENTALIZACIÓN

III.5_PREVIATURAS: Presentación de cada Orden de una propuesta más concreta para realizar un ajuste transitorio al régimen de previaturas. *A la espera de Borrador*

V- PLANTEAMIENTOS

VI- PRÓXIMA SESIÓN: miércoles 16 de octubre de 14 a 16:30 hrs.

Ing. Agr. Fernando Sganga
Coord. de la Com. Carrera por FAgro
Licenciatura en Diseño de Paisaje